

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

HARSAJUDI S.A., es una compañía que fue constituida el 10 de Septiembre de 2008, con número de expediente 97367, tiene como actividad principal la comercialización, distribución compraventa al por mayor y menor de combustible y derivados del petróleo, la oficina de HARSAJUDI S.A., está ubicada en la provincia de El Oro, en la ciudad de Machala, en el Km. 1 ½. Esta sociedad se encuentra liderada por la señora Presidenta Dora Virginia León Fernández y el señor Gerente Juan Dionisio Araujo Saldarriaga.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. INFORMACION PRESENTADA

HARSAJUDI S.A., debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° SC.QICICPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011.

2.2. PERIODO CONTABLE

Los presentes Estados Financieros cubren el siguiente periodo:

Estados de Situación Financiera: Por el período terminado al 31 de diciembre del 2014.

Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujo de Efectivo: por el periodo comprendido entre el 1 de enero y al 31 de diciembre del 2014.

Estado de cambios en el Patrimonio neto: Saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

2.3. BASE DE PRESENTACIÓN.- Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. Dólares Americanos. Las políticas contables de la compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en su mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.4. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Representa el saldo en efectivo disponible en caja y bancos locales el cual se encuentra conformado por:

- a) **Caja chica:** Se crea la cuenta caja chica; por un valor de \$100,00USD, monto que permitirá cubrir gastos menores e imprevistos surgidos en el giro de las actividades de la empresa y sus áreas de operación, los cuales se requiere para los desembolsos la respectiva autorización del gerente general. Los fondos de esta caja no se podrá utilizar para cubrir anticipos ni préstamos a empleados.
- b) **Bancos.-** se registrará como bancos todos aquellos ingresos en cheques que obtenga la compañía como consecuencia de las operaciones diarias del negocio, en cuanto a egresos incluyen giros de cheques para pagos a diferentes proveedores, sueldos, obligaciones con el IESS, obligaciones fiscales, servicios básicos.

2.6. ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas y documentos por cobrar comerciales y préstamos. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

2.6.1. Préstamos y Anticipos

Los anticipos a empleados no podrán ser superior al 40% de los ingresos en el mes y se liquidarán en el momento en que se haga efectivo el

derecho a ser descontados, plazo treinta días.

2.7 PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES.- Representa el saldo del 1% de provisión para cuentas incobrables permitido por la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.8 INVENTARIO.- En cuanto al combustible al ser un producto de venta constante el control de existencias es continuo y a través de un sistema, ayudando a la administración a conocer y controlar existencias.

2.9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos y proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

2.10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registrará los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuestos a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha y anticipados pagados del año que se declara.

2.11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- Están registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada correspondiente a los siguientes porcentajes anuales establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Instalaciones	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de computación y Software	33%
Vehículos	20%

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparado los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se registrarán como cuentas por pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se valuaran por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de cuentas por pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

2.13 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deban ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago de impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

2.14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimientos corrientes y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

2.15 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Obligaciones con entidades, que provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

2.16 ANTICIPOS DE CLIENTES

Se registrarán todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.

2.17 IMPUESTO A LA RENTA.- El impuesto a la renta del 22% sobre las utilidades después de la participación de trabajadores se carga al resultado del año por el método de impuestos a la renta 22% por pagar.

2.18 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.- Representa la provisión sobre el estudio matemático actuarial para el cálculo de las Reservas de Jubilación Patronal y Desahucio de los empleados, dando cumplimiento a las Normas NIIF-NIC 19.

2.19 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir de la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

2.20 RECONOCIMIENTO DEL COSTO Y GASTO

La definición de gasto incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentra, por ejemplo, el costo de las ventas.

Usualmente los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los gastos junto con las garantías y otros costes a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser valorados con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos ordinarios hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos ordinarios no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser valorados con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, emitió la Resolución N.- 08.G.DSC.010, que entre otros puntos comprenden el siguiente cronograma de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

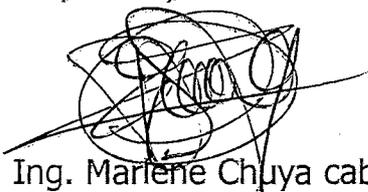
a. Aplicarán las NIIF, a partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

b. Aplicarán las NIIF, a partir del 1 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4,000,000,00 al 31 de Diciembre del 2007; las Cías., Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las Cías., de economía mixta, etc.

c. Aplicarán las NIIF, a partir del 1 de Enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observaciones a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del año 2011.

La compañía elaborará sus estados financieros con NIIF para PYMES en el ejercicio económico 2012, porque cuenta con Activos Totales menor a US\$ 4'000,000.00; menos de 200 empleados y sus ventas son menores a US\$ 5'000,000.00.



Ing. Mariene Chuya Cabrera

CONTADORA